Alcaldía de
Timaná

Timaná – Huila, 16 de enero de 2026

Señores:
BANCO DE PROYECTOS
Municipio de Timaná Huila.

Asunto: **SOLICITUD CONCEPTO DE VIABILIDAD**

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito solicitarle su concepto de inversión de los recursos que a continuación se detallan en el objeto contractual y la unidad administrativa indicada:

NOMBRE PROYECTO DE INVERSIÓN	FORTALECIMIENTO AL SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO PARA ATENCION A PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD DEL MUNICIPIO DE TIMANÁ HUILA
CÓDIGO BPIN	202500000040244
PRODUCTO	1206007 SERVICIO DE BIENESTAR A LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD
INDICADOR DE PRODUCTO	120600702 PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD (PPL) CON SERVICIO DE ALIMENTACIÓN
OBJETO CONTRACTUAL	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD (PPL), RECLUIDAS EN EL CENTRO TRANSITORIO DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE TIMANÁ DEPARTAMENTO DEL HUILA.
VALOR	CUARENTA MILLONES DE PESOS ($40.000.000) M/CTE
DEPENDENCIA	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

Es importante que su concepto sea allegado a esta dependencia dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al recibo de esta comunicación, pues el proceso contractual enunciado se encuentra en trámite actualmente y requiere darle continuidad.

Atentamente,

HENRY ARTUNDUAGA OROZCO
Secretario General y de Gobierno

CERTIFICADO DE PROCEDENCIA BANCO DE PROYECTOS

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE TIMANÁ-HUILA

CERTIFICA

Que, el proyecto de inversión "FORTALECIMIENTO AL SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO PARA ATENCIÓN A PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD DEL MUNICIPIO DE TIMANÁ, HUILA" con código BPIN 202500000040244 se encuentra inscrito en el Banco De Programas y Proyectos de Inversión Municipal.

Sector	12 Justicia y del Derecho
Programa	1206 Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos
Producto	1206007 Servicio de bienestar a la población privada de libertad
Valor proyecto	$70.000.000
Vigencia	2026

Dado en Timaná- Huila, a los dieciséis (16) días del mes de enero de 2026.

JORGE FERNANDO RAMOS BONILLA
Secretario de Planeación y Desarrollo Social

Proyectó: María Cristina Parra Castrillón
CERT:049